

Lic. Luis Baliña, Arq. Alberto Bellucci, Lic. Ludovico Videla, Prof. Carola Blaquier, Mons. Juan Carlos Maccarone, Mons. Eugenio Guasta, P. Dr. José Rovai (Córdoba), P. Dr. Miguel Barriola (Córdoba), P. Dr. Alberto Espezel, Prof. Rafael Sassot, Prof. Rebeca Obligado, Prof. Lucía Piossek Prebisch (Tucumán), Dr. Jorge Saltor (Tucumán), Prof. Julia Alessi de Nicolini (Tucumán), Prof. Cristina Corti Maderna, Prof. Dr. Raúl Valdez, Carlos J. Guyot, P. Lucio Florio (La Plata).

Director y editor responsable: P. Dr. Alberto Espezel

Secretaria de redacción: Prof. Cristina Corti Maderna

COMMUNIO

	5	El sentido del trabajo
<i>Ludovico Videla</i>	6	Complejidad del problema del trabajo
<i>Toon Vandevelde</i>	16	Trabajo y autorealización
<i>Nikolaus Lobkowitz</i>	26	El sentido cristiano del trabajo
<i>Jorge Saltor</i>	37	Conocimiento y trabajo
<i>Hernán Zucchi</i>	45	La culminación de la <i>vita activa</i> en Hannah Arendt
<i>Cristina Corti Maderna</i>	55	La mujer y el trabajo
<i>Alberto Usieto-Blanco</i>	67	Presentación del Documento sobre la situación económica y social en Alemania
	69	Documento: Secciones sobre trabajo y desempleo
<i>Etienne Perrot</i>	91	El porvenir del estado - Providencia

El porvenir del Estado - Providencia

por Etienne Perrot*

El seguro de enfermedad, el financiamiento de las jubilaciones, el ingreso mínimo, en suma la protección social, ¿podrán durar en sus formas actuales? No, piensan el 81 % de los alemanes y el 85 % de los franceses interrogados en septiembre de 1996. Al menos se manifiestan inquietos, especialmente por la financiación de las jubilaciones. En consecuencia están convencidos de la necesidad de una reforma; y, al mismo tiempo - esto no es contradictorio en un contexto de angustia - del 80 al 90 % rechazan las principales modificaciones encaradas (retroceso de la edad de jubilación, disminución de las indemnizaciones por enfermedad, de las pensiones o indemnizaciones por desocupación). Los alemanes y los franceses se aferran a lo que consideran a justo título como el sistema más confortable de Estado-providencia. ¿Va a morir ese sistema casi centenario? Verosímelmente no. ¿Puede subsistir bajo formas arregladas?. Probablemente. Siempre a condición de ligarse de nuevo con el espíritu mutualista que lo ha visto nacer a fines del siglo pasado.

A principios de los años 1880 en la Alemania de Bismarck, a fines de los años 1890 en la Francia de IIIa. República, el Estado-providencia nace en forma de seguro legal contra los accidentes de trabajo. La providencia conformada por las leyes sociales de fines de siglo XIX no correspondía exactamente al déspota benefactor imaginado cuarenta años antes por Alexis de Tocqueville: "un poder inmenso y tutelar (...) absoluto, detallado, regular, previsor y dulce". El seguro legal contra los accidentes del trabajo no era ese *Big Brother new look*, bien adaptado a una sociedad "de hombres semejantes e iguales, que se vuelven sin reposo sobre sí mismos para procurarse placeres pequeños y vulgares". Preservaba sin embargo lo esencial de ella, la seguridad, frente a los accidentes del trabajo, luego, más tarde, frente a la desocupación, la enfermedad, a la vejez, y a las cargas de familia del asalariado.

Esa providencia en forma de previsión se ha ampliado y reforzado poco a poco a lo largo del siglo XX. Su éxito provenía en gran parte del he-

* Etienne Perrot, sacerdote de la Compañía de Jesús, es economista y profesor en el Instituto Católico de París. Sus últimas obras publicadas se titulan : *La séduction de l'argent*, DDB (1996), *Le chrétien et l'argent*, Assas édition (1994) y *Discerner et agir dans la vie professionnelle*, Assas édition (1993).

Publicado con la autorización de "Etudes" de París, donde apareció en 1997.

cho de que, aunque se inspiraba en una lógica muy diferente, salvaguardaba la dinámica capitalista cuya eficacia había señalado Marx. Según el objetivo designado por Bismarck, las leyes sociales debían servir (y efectivamente han servido) como matafuego frente al estatismo socialista. De hecho ellas han permitido alejar tanto la explosión económica anunciada por Marx como la implosión socio-cultural profetizada por Schumpeter. En suma, la buena política social ha hecho el buen desarrollo capitalista, y el buen desarrollo capitalista ha podido pagar la buena cobertura social.

Esta connivencia fue reforzada a mediados del S. XX por una práctica social de inspiración keynesiana que, para salvaguardar el crecimiento y el empleo ha justificado la intervención del Estado. En ese sistema capitalista modernizado, las fuerzas sociales, las opciones políticas y las leyes económicas se equilibran en una dinámica de crecimiento. Pero hoy no hay tal crecimiento.

Los límites económicos del Estado-providencia

Muchas causas bastante complejas explican la baja de sinergia entre la acumulación de capital y la protección social: el progreso técnico se expande rápidamente en un mundo donde el capital circula más libremente que los hombres. Por ello, se reduce la ventaja tecnológica que protegía tanto bien como mal las adquisiciones sociales occidentales contra la competencia económica de los países de salarios y monedas débiles. Swissair ha transportado a la India, desde hace muchos años sus servicios informáticos. Corea compra la tecnología de TGV. Indonesia se lanza en la producción aeronáutica. En resumen, la valorización sobre los mercados afronta cada vez más directamente la competencia de países que benefician todavía de rentas sociales o monetarias.

Además, en los países que fueron los pioneros, la ventaja económica derivada del proceso técnico queda demasiado circunscripto dentro de sectores expuestos a la competencia, y no alcanza casi a los dominios administrativos. La gestión paritaria de los sistemas sociales ha reforzado manifiestamente esa tendencia haciendo pagar lo esencial del progreso social por una franja cada vez más minoritaria de la economía nacional, con gran daño del crecimiento y del empleo. En Alemania, por ejemplo, los gastos de ayuda directa al ingreso han progresado dos veces más rápido que el Producto bruto interno desde hace diez años. La causa de ello es el aumento del número de beneficiarios, el rejuvenecimiento de la población asistida y la mejora del nivel de los ingresos garantizados.

Las políticas intentadas hoy toman nota de esas distorsiones. En Francia, la muy tímida fiscalización de las cargas sociales procura a las empresas, en razón de una cobertura social que pesa demasiado exclusivamente sobre el trabajo. En Alemania, un plan de austeridad, calificado como "verdadera revolución" por un cronista de *Le Monde* (14-9-1996), fue adopta-

do por el Bundestag el 12 de septiembre del año 1997. En Estados Unidos, donde la cobertura social es sin embargo menos cálida que de este lado del Atlántico, la administración Clinton se ha resuelto finalmente, el 22 de agosto pasado, a limitar el *Welfare State*. Para apreciar esas mudanzas en curso y restituirlas en la historia de las sociedades occidentales, es necesario volver a la lógica inicial del sistema, el seguro.

Seguros y solidaridades

En el capitalismo triunfante en el S. XIX, el seguro se presentaba como una muleta bien adaptada al contexto industrial de la época. Porque los accidentes del trabajo provenían en él lo más a menudo de una especie de fatalidad (grisú en las minas, explosión de máquinas) y no de una falta particular de un patrón o de un obrero individual. No fue sin embargo sin mal que el seguro social se impondrá a los compañeros sociales. Porque éste chocaba tanto con la lógica liberal de la responsabilidad individual vinculada a la falta, como la lógica estatal defendida por los socialistas. En Francia, el seguro prolongaba, en un espíritu menos capitalista que mutualista, el programa de las luces. El aseguraba - debe decirse - a la vez la libertad de cada uno y la igualdad de todos frente al riesgo, comprendido incluso en caso de falta. Había en ello igualmente lo que satisfacía a los francmasones de fines del S. XIX, que, en base a la tradición cooperativa, habían operado a favor de ese monumento legislativo.

Sobre esta base de un liberalismo no capitalista, el progreso social parecía indefinido. Y es esta por cierto la impresión que ha dado a lo largo de todo el S. XX. El sistema de seguros sociales se ha extendido a los riesgos no profesionales (enfermedad, vejez, cargas de familia) y a las categorías profesionales distintas a los asalariados, hasta llegar finalmente, en Francia, al clero católico en 1978.

Está evolución no está acabada. Se ve surgir en el horizonte la necesidad de un seguro social verdaderamente universal que cubriría además, los riesgos de las variaciones de ingreso. El seguro de desocupación y el seguro de vida responden sólo parcialmente a esa exigencia. Y la medicina keynesiana responde a la demanda. A la espera de la satisfacción de esa necesidad, la ampliación de la cobertura ha hecho vacilar el equilibrio dinámico de los tres componentes del sistema: el capitalismo en el orden económico, el materialismo en el orden del seguro social, y la administración pública en el orden político. El polo mutualista, perdiendo peso, deja a un capitalismo (del que se espera la eficacia en la producción de las riquezas) frente a un estatismo (del que se espera la justicia social de la redistribución). Tanto el capitalismo, como el Estado, salen de ello debilitados los dos. Por ello, la solidaridad social se pulveriza.

Para comprender la razón de esto, hay que examinar la lógica política del seguro. No tanto porque las estadísticas (sobre las que reposan los cálculos de probabilidades y finalmente el seguro) son asuntos de Estado

(Stat), sino porque, más profundamente, todo seguro, al precisar los riesgos cubiertos, define la responsabilidad solidaria y determina el contorno real de toda sociedad. Toda asociación, pública o privada, descubre en su fundamento el arquetipo de la responsabilidad comercial *in solidum*, esa obligación contractual en que cada uno se compromete a pagar en lugar de otro, en caso de falencia de uno de los asociados.

El debilitamiento del polo de seguro acentúa el corte entre, por una parte, la actividad económica, y por otra, la cobertura social.

Una economía falsamente cooperativa

La fiscalización de los seguros sociales provoca necesariamente una nueva forma de hacer sociedad. Este nuevo rostro del Estado-providencia no es sin duda el de ese monstruo frío que tenía, en diciembre de 1995, el presidente del sindicato francés Fuerza Obrera. Ni es tampoco el déspota "previsor y dulce" temido por Tocqueville. Ese rostro retoma los rasgos del sistema cooperativo, pero caricaturizándolos hasta el punto de rozar la regresión social.

Se conocen los mecanismos y los límites de las cooperativas. El riesgo empresario, es decir las aleas del comercio y de la industria, es asumido en ellas no por los aportantes de capitales, como en la empresa capitalista, sino por los adherentes, aportantes de trabajo en las cooperativas de producción o aportantes de productos en las cooperativas agrícolas en las cooperativas de comercialización. Como entre los marinos pescadores de antaño, remunerados con el porcentaje de la pesca, la ganancia del adherente depende del resultado de la sociedad. Las otras partes concurrentes de la empresa (proveedores, asalariados, aportantes de capitales) benefician de una remuneración no aleatoria sino contractual. La fluctuación de la remuneración tiene su compensación en el poder de contralor reconocido a los adherentes según el principio democrático: un hombre/un voto.

Se ve bien como la ampliación de la base de las cotizaciones sociales hace actuar una práctica cooperativa, sin proporcionar sin embargo la principal contraprestación en términos de democracia económica. Las cotizaciones fundadas sobre el conjunto de los ingresos alivian el costo de la mano de obra - es su objetivo declarado - mientras conservan para el capital o la tecnocracia el poder de gestión. Hay controlador democrático por cierto, pero de tipo parlamentario, no económico.

Esta economía cooperativa truncada es una alternativa a la política económica keynesiana, que ha alimentado, en los dos sentidos de la palabra, al Estado-providencia desde hace cincuenta años. Keynes denunciaba antes de la guerra a la ilusión clásica de una flexibilidad salarial que adaptaría automáticamente el salario al mercado de trabajo. Por el contrario, siendo las remuneraciones rígidas en la base, era necesario, decía Keynes, estimular artificialmente la demanda para llevar la necesidad de mano de obra a una altu-

ra satisfactoria, habida cuenta de su costo.

El agotamiento de la medicina keynesiana

Toda rigidez en materia de costos (costo de materias primas, costos de financiación, costo de mano de obra) reclama, según este análisis, un nuevo impulso keynesiano. En particular, el mayor peso de las cotizaciones sociales, haciendo más gravosos los costos de mano de obra, ha hecho más necesario todavía el crecimiento de los gastos del Estado. Esta forma de estatización de la economía salvaguarda la lógica capitalista compensando el costo salarial por una mejor valorización de la producción. Fue esta la política de los años 1950 a 1980, prolongada hasta hoy por el Japón, con efectos cada vez más fugaces. El nuevo impulso de 1994 ha durado sólo seis meses, el de 1996, después de un arranque espectacular, se ha ahogado al cabo de un trimestre, dejando al Japón en el marasmo sabido.

La medicina keynesiana ha agotado todos sus efectos, se saben las razones de ello: todo aumento de las contribuciones obligatorias debilita las ventajas de un consumo público, y toda concurrencia internacional eficaz la neutraliza. Además, dentro de un espacio económico cerrado (caso el más favorable), el nuevo impulso keynesiano no funciona si no existen capacidades de producción no utilizadas, sin demasiado cuellos de estrangulación. De donde deriva el interés de un nuevo impulso por trabajos de infraestructura productivos. De donde deriva igualmente la idea, cara a la actual social-democracia, de encontrar de nuevo un margen de maniobra keynesiano y de impulsar una política de grandes trabajos en un espacio más amplio que el espacio nacional. El espacio europeo, políticamente integrado, sería una primera etapa, a la espera del espacio político mundial.

Mientras que esta nueva configuración política sigue en estado de utopía, la fiscalización de las cargas sociales es el medio más práctico para dar de nuevo a las empresas el margen de flexibilidad salarial acordado a las empresas cooperativas, sin encontrar las contradicciones políticas y financieras propias de ese tipo de organización asociativa.

Las contradicciones del seguro universal

El art. 13 del proyecto de Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano presentado en 1793 por Robespierre ante la Convención nacional traducía la seguridad económica para todos los términos de obligación legal: "La sociedad está obligada a proveer a la subsistencia de todos sus miembros, sea procurándoles trabajo, sea asegurando los medios de subsistencia a los que no están en estado de trabajar". El artículo siguiente precisaba que los recursos necesarios al indigente son una deuda del rico de la que se libera en las condiciones previstas por la ley. Dejando de lado el marco jurídico, se creería oír los acentos de San Ambrosio de Milán.

El seguro social universal, que garantizaría no sólo contra los acci-

dentes, la enfermedad, la vejez, las cargas de familia, sino también contra la caída del ingreso, ¿ es pensable? *A priori* sí, puesto que el existe ya en escala individual. Pero ¿ Puede ser generalizada? *A priori* no, porque la vida económica es incierta y no puede garantizar la perennidad de todas las ventajas adquiridas para cada uno. Sin embargo, es fuerte la aspiración a una cobertura total que incluya la baja de los ingresos. Según la encuesta arriba citada el 51 % de los franceses y el 64 % de los alemanes consideran a los funcionarios como asalariados privilegiados. A falta de hacer entrar a todos los asalariados en un estatuto tal, se imagina un minimum garantizado por vida, salario universal en pequeño, pagado a cada uno por su responsabilidad de ciudadano, sea cual fuere el importe de sus otros ingresos. A falta de el, se contentaría con el impuesto negativo defendido antaño por M. Lionel Stoleru; o aún simplemente, con un "segundo cheque" en complemento de los ingresos primarios insuficientes, como ya los reciben algunos agricultores.

Si no faltan las ideas juiciosas, su puesta en práctica choça con intereses contradictorios. Por ejemplo, en Alemania, el tribunal constitucional ha estimado en 12.000 DM el ingreso disponible anual para que un soltero pueda vivir decentemente en 1996. Ningún impuesto a los ingresos puede reducir ese importe. Esa cifra corresponde también al ingreso por ayuda social distribuido por la administración a los adultos sin recursos. Quienquiera encuentra trabajo ve disminuida la ayuda social en la medida del ingreso obtenido por su esfuerzo. Si la ganancia personal es inferior a 130 DM por mes, las prestaciones son pagadas en su totalidad. Entre 130 y 1.000 DM mensuales, la ayuda social es reducida en el 85 % del ingreso neto suplementario, es decir que un aumento de 100 DM de remuneración, sólo aumenta el ingreso disponible en 15 DM. Entre 1.000 y 1.500 DM por mes, los pagos por la administración son reducidos en la totalidad del aumento del ingreso neto, o sea una tasa de imposición implícita del 100 %. Si el trabajador cobra más de 1.150 DM por mes, no se paga ayuda social. Esta situación alemana ilustra un primer dilema: si, para incitar al trabajo se reducen las prestaciones, se pone en cuestión el principio según el cual los necesitados deben ser plenamente ayudados; a la inversa, si, por la misma razón, se pagan las prestaciones cuando el ingreso neto del trabajo excede de 1.150 DM mensuales, se abre un derecho a los que están oficialmente en necesidad.

A ese dilema de justicia social se agrega una violencia económica: ¿ puede el sistema producir una riqueza suficiente para asegurar a cada uno, por vida, ingresos estables? Se ve bien como se ha de operar una cierta distribución inmediata, pero es más difícil ver como perennizar el sistema. En teoría, puede imaginarse siempre una economía cuyo excedente se renueve constantemente. En la euforia del S. XVIII, los fisiócratas habían presentado el esquema de ella, fundado, siguiendo el espíritu del tiempo, en las leyes de la naturaleza. Siguiendo sus pasos, la mayoría de los economistas han hecho aparecer, bajo distintas denominaciones, "productos netos", "excedentes", "valores agregados", "plus valías", como otras tantas excrecencias naturales

de la actividad productora.

Si esas teorías fueran practicables el problema del seguro universal se reduciría a un juego de recolección para repartir, y la desaparición del polo mutualista de los sistemas sociales no tendría consecuencia real. Desgraciadamente, ni el crecimiento económico, ni el reparto de los ingresos se dan de suyo. Dan testimonio de ello el Brasil desde hace veinte años, el Japón desde hace seis, la Francia desde hace cuatro años. Marx decía que la acumulación del capital se realiza a través de intermitencias, de contradicciones sociales y de crisis económicas. Schumpeter, por su parte, hablaba de destrucción creadora. Realidades ellas, que los economistas y los políticos quieren ignorar, lo que poco a poco, socava el lecho de la sociedad dual de hoy.

Generalizar la lógica mutualista

En un estudio reciente, el perspectivista Jacques Antoine subrayaba la nueva división de la población activa: "Los empleos protegidos oponiéndose a los empleos no garantidos; al por mayor, la división público/privado llega a ser más importante que la división según las clases sociales y el nivel jerárquico o de salario" (en: *Valeurs de société et stratégies des entreprises*) (Valores de sociedad y estrategia de las empresas), PUF, 1996, p.95). Esta sociedad dual es el fruto de un mal funcionamiento del Estado-providencia. La lógica del seguro mutuo ha sido pervertida subrepticamente por el. Más que de repartir los riesgos - lo que es propio del seguro - la gestión paritaria de los regímenes sociales se ha contentado con desplazarlos y los ha concentrado sobre los sectores en competencia, produciendo la asfixia económica que está a la vista.

Es tiempo de volver a la intuición inicial, la del seguro, y repartir entre todos los riesgos económicos soportados por algunos. Para hacer esto, la Francia, la Alemania y los Estados Unidos toman la vía estatista. Por virtud de alguna contribución social generalizada, se disminuye para todos el ingreso disponible, con la esperanza de volver a dar un poco de aires y de flexibilidad a la sociedad económica.

Una vía mejor, pero moralmente más exigente, sería posible sin embargo, la vía cooperativa. Para evitar sus límites financieros, la participación, al menos en su primera versión "gauliana", muestra desde lejos el camino. La flexibilidad de los ingresos, corolario de una participación más amplia de la que autoriza la legislación francesa, sería contrabalanceada por una proporción idónea de democracia económica. Que se ajusten a la lógica las formas jurídicas tanto de las empresas como de la gestión pública, y, según el dicho de Mirabeau evocando el seguro mutuo, la economía llegaría a ser "la segunda providencia del género humano".

Traducción: Alberto Espezel Berro